ATC-EX-03/04-03



CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CUARTA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL TRES TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO REUNIERON PARA DAR FEDERAL, SE ELECTORAL DEL DISTRITO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN EN EL PASE DE LISTA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A
LOS INTEGRANTES INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS
ELECTORALES: EDUARDO HUCHIM MAY, RUBÉN LARA LEÓN, ROSA MARÍA
MIRÓN LINCE, RODRIGO MORALES MANZANARES, JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA, LEONARDO VALDÉS ZURITA; ASÍ COMO DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL (C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO), PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO), PARTIDO DEL
TRABAJO (C. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALVARADO), CONVERGENCIA (C. ELÍAS
CÁRDENAS MÁRQUEZ), PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA (C. MARÍA DE
LOURDES POZOS LÓPEZ), PARTIDO ALIANZA SOCIAL (C. JOSÉ ALFONSO LEÓN
MATUS), PARTIDO MÉXICO POSIBLE (C. LUIS RICARDO GALGERA BOLAÑOS),
PARTIDO LIBERAL MEXICANO (C. SILVIA PREUSS WINDFIELD), FUERZA
CIUDADANA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL (C. ALEJANDRO GONZÁLEZ-DURÁN
FERNÁNDEZ), EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO,





POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.---- EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ------- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: ------"UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES. ------DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL EN EL DISTRITO ELECTORAL X.-----TRES. PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----CUATRO. INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS.-----CINCO. INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL TRES. -----SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL SEIS DE SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL DEL SEIS DE JULIO DEL DOS MIL



OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DEROGAN EL PUNTO QUINTO, INCISO E) Y EL PUNTO SEXTO DEL DIVERSO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL REGISTRO DE ELECTORES. -----NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE MODIFICA EL DIVERSO DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. -----DIEZ. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PARTICULARES Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ------ONCE. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO Y ELABORAR UNA PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO DOS MIL TRES - DOS MIL CINCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----DOCE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL TRES - DOS MIL CINCO." ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.------ POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.----- EL SECRETARIO DEL CONSEJO CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA TOTAL DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ------ POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,



CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL TRES.

- CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-----
- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ LAMENTABLEMENTE ESTAR DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE HACER ESTA SUSTITUCIÓN, CONSIDERANDO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO NO RESUELVE LA CERTEZA QUE TAL SUSTITUCIÓN NECESITA.-----CONSIDERÓ QUE FALTABA FUNDAMENTACIÓN, PROPONIENDO LA REDACCIÓN SIGUIENTE: "EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE DESIGNA AL C. HUMBERTO TREJO CATALÁN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL X, QUIEN FUNGIRÁ COMO COORDINADOR DISTRITAL DESDE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA LA CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL": AFIRMÓ NO TENER LA SEGURIDAD DE QUE LA REINCORPORACIÓN DEL C. HERNÁNDEZ CASTRILLÓN CONTRIBUYA A LA CERTEZA INSTITUCIONAL, AL NO CREER QUE EN UN PAR DE MESES SE DEBA ESTAR TOMANDO UN ACUERDO QUE REGRESE AL C. HERNÁNDEZ CASTRILLÓN A LO QUE, EN LOS HECHOS, ES SU FUNCIÓN. ------CONSIDERÓ QUE LA CERTEZA QUE EL PROCESO REQUIERE QUEDA CUBIERTA, SI LA DESIGNACIÓN SE LIMITA A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. --PROPUSO SE ELIMINARA EL CALIFICATIVO "PROVISIONAL", YA QUE ESTARÍA ACOTADO TOTALMENTE EN EL TIEMPO.------PROPUSO QUE AL ORDENARSE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LA ADSCRIPCIÓN DEL C. JOSÉ HUMBERTO TREJO CATALÁN COMO COORDINADOR DISTRITAL EN EL DISTRITO X, TAMBIÉN DEBÍA MENCIONARSE, COMO ACUERDO DEL CONSEJO, QUE SE RESPETAN LAS REMUNERACIONES NIVEL Y RANGO QUE ACTUALMENTE OSTENTA. -----



CONSIDERÓ PERTINENTE QUE, CON EL FIN DE EVITAR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, DEBÍA RESPALDARSE ESTE EVENTO CON UNA SOLICITUD, ACTA ADMINISTRATIVA O UN DICTAMEN MÉDICO QUE SIRVIERA PARA QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO EXPIDIERA UNA AUTORIZACIÓN QUE DEJARA A SALVO LA SITUACIÓN DE JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRILLÓN. -----PROPUSO INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE LE NOTIFICARA A JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRILLÓN EL CONTENIDO DEL MISMO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. ------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO RUBÉN LARA Y SEÑALÓ QUE SE INTEGRARÁ EL EXPEDIENTE AL ACUERDO Y SE REMITIRÁ AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL. ----- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL COMPARTIÓ LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, PREGUNTANDO CÓMO QUEDARÍA EXPLÍCITA DENTRO DEL ACUERDO, LA SITUACIÓN LABORAL DEL C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRILLÓN, YA QUE EL CONSEJO GENERAL APROBÓ QUE FUESE COORDINADOR DISTRITAL Y LUEGO CONSEJERO PRESIDENTE REFIRIENDO QUE A LA FECHA SE HACE LA SUSTITUCIÓN SOLAMENTE DE CONSEJERO PRESIDENTE Y NO DE COORDINADOR DISTRITAL. - EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ COMPARTIR LA PREOCUPACIÓN DEL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, CONSIDERANDO QUE EL CAMINO DE LA SOLUCIÓN HA QUEDADO CLARO CON LO EXPRESADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO.-----AFIRMÓ QUE UNA VEZ INTEGRADO EL EXPEDIENTE CON LOS DICTÁMENES MÉDICOS, CON LA AUTORIZACIÓN DEL SECRETARIO Y LA DESIGNACIÓN DE HUMBERTO TREJO CATALÁN COMO PRESIDENTE Y COMO COORDINADOR DISTRITAL, POR EL LAPSO QUE ABARQUE EL PROCESO ELECTORAL, HABRÍA ELEMENTOS SOBRADOS PARA QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN FORMALICE UNA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. ------CONSIDERÓ QUE SI EL DICTAMEN MÉDICO DEL ISSSTE CONTIENE UNA LICENCIA POR INCAPACIDAD, EL PROBLEMA ESTÁ RESUELTO DE ORIGEN. ------- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL SEÑALÓ QUE SU





PREOCUPACIÓN SE REFERÍA CONCRETAMENTE AL ESCALAFÓN PARA EFECTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LA RELACIÓN LABORAL, YA QUE HABRÁ DOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y DOS COORDINADORES DISTRITALES, REFIRIÉNDOSE AL PROYECTO DE ACUERDO.-----SEÑALÓ QUE QUEDARÍA SALVAGUARDADO ESE ASUNTO CON UNA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO, ACLARANDO ASÍ LA SITUACIÓN LABORAL CON EL INSTITUTO. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, AL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN.------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ EN QUE DE NO INCLUIR UN CONSIDERANDO QUE SEÑALE LA SITUACIÓN DE SALUD QUE AFRONTA EL CIUDADANO JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CASTRILLÓN, DESIGNADO COORDINADOR DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL X, ES PREVISIBLE QUE POR UN TIEMPO NO DETERMINADO NO PODRÁ CONCURRIR A SUS LABORES, POR TANTO, EL CONSEJO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, AUTORIZA, EN SU CASO, A LA CASPE, PARA QUE TOME LAS ACCIONES CONDUCENTES Y, EN CONSECUENCIA, DEBEN ENTENDERSE SIN EFECTO LAS FUNCIONES ASIGNADAS, EN TANTO ESTA SITUACIÓN PREVALECE. -----AFIRMÓ QUE ESE CONSIDERANDO RESUELVE LA SITUACIÓN. ------- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD. --------- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA LA DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO DE CREACIÓN MODIFICADO POR EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO GENERAL EL

VEINTIUNO DE MAYOR PRÓXIMO PASADO, RELATIVO A LA UNIDAD DE





INFORMÁTICA, PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA PROPUESTA DEL C. RODOLFO TORRES VELÁZQUEZ PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA. -----SEÑALÓ QUE RODOLFO TORRES VELÁZQUEZ ES INGENIERO QUÍMICO PETROLERO, MAESTRO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y DOCTOR EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INGENIERÍA DE SOFTWARE POR LA UNIVERSIDAD DE NEW CASTLE, AUSTRALIA. ------AFIRMÓ QUE OBTUVO UN DIPLOMADO EN SISTEMAS Y ARQUITECTURAS AVANZADAS EN INFORMÁTICA EN EL LABORATORIO NACIONAL DE INFORMÁTICA AVANZADA. ------RESALTÓ LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR TORRES Y QUE HA SIDO INVESTIGADOR VISITANTE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA ARTIFICIAL DE BARCELONA, Y EN EL LABORATORIO NACIONAL DE INFORMÁTICA AVANZADA DE JALAPA; EXTERNÓ QUE ES AUTOR DE CATORCE PUBLICACIONES INTERNACIONALES EN SU CAMPO Y QUE HA IMPARTIDO DIVERSOS SEMINARIOS DE INFORMÁTICA EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO, RECORDÓ QUE FORMÓ PARTE DEL GRUPO FUNDADOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y QUE LA INTERRUPCIÓN DE SU VÍNCULO CON EL INSTITUTO FUE POR LA OBTENCIÓN DE UNA BECA PARA LA CONCLUSIÓN DE SU TESIS CONSIDERÓ QUE BAJO SU DIRECCIÓN SE PODRÁ CONFIAR EN QUE LA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN INFORMÁTICA DEL INSTITUTO ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS DEL PROCESO ELECTORAL EN CURSO Y QUE EL DESARROLLO INSTITUCIONAL SE BENEFICIARÁ CON UN MÁS INNOVADOR, EFICAZ Y EFICIENTE RESPALDO INFORMÁTICO. -----PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA. ------ EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ ALFONSO LEÓN MATUS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL MANIFESTÓ QUE NO OBJETABA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, SIN EMBARGO, LE LLAMÓ LA ATENCIÓN, QUE LA LABOR DEL ANTERIOR DIRECTOR DE INFORMÁTICA, HABÍA SIDO DE LA MEJOR CALIDAD Y CON BUENOS RESULTADOS. ------LAMENTÓ EL HECHO DE QUE NO SIGA ARMANDO DÍAZ EN LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, SEÑALANDO QUE HAY MUCHOS TRABAJOS ADELANTADOS DE DICHA UNIDAD.-----



- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -------

- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE ESTE INFORME MUESTRA UN REPORTE ANUALIZADO, A DIFERENCIA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES RECIBIDOS EL AÑO PASADO .---CUESTIONÓ QUE NO SE HAGA REFERENCIA A TODOS LOS RUBROS QUE COMPRENDE EL ACUERDO DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, SIN SER POSIBLE SABER SI HAY O NO HAY AHORRO POR RACIONALIDAD EN LO QUE NO CONSIDERÓ LA EXISTENCIA DE DOS VERTIENTES: UNA EN LA QUE EFECTIVAMENTE SE ESTÁN REPORTANDO CIFRAS QUE RESULTAN DE UN EJERCICIO AUSTERO, DE RACIONALIDAD Y DE DISCIPLINA PRESUPUESTAL, RESALTANDO OTROS RUBROS QUE NO NECESARIAMENTE OBEDECEN A ESTA CIRCUNSTANCIA. AFIRMÓ NO CREER QUE EL RUBRO "ESTUDIOS E INVESTIGACIONES", QUE MUESTRA UN REMANENTE DE UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL PESOS, SEA PRODUCTO DE LA AUSTERIDAD Y DE LA DISCIPLINA, SINO DEL NO CUMPLIMIENTO DE UNA META O DE UN PROGRAMA COMPROMETIDO, CONSIDERANDO QUE TAMPOCO ES EL CASO DEL SERVICIO TELEFÓNICO, RUBRO EN EL QUE UNA BUENA PARTE DE LA CANTIDAD DEPENDE DE PAGOS RECUPERADOS, QUE DURANTE MUCHOS MESES SE HICIERON DE MÁS. -----RECONOCIÓ QUE EL INSTITUTO HA AVANZADO EN LA RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD.----

CONSIDERÓ QUE DEBEN COMPLEMENTARSE ALGUNOS RUBROS PORQUE SON

POCO EXPLÍCITOS, EJEMPLIFICANDO CON LO RELATIVO A ADQUISICIONES Y





ARRENDAMIENTOS QUE NO APARECE LA TABLA QUE CONSIGNA NÚMEROS, O EL DE VEHÍCULOS, EN EL QUE SE REPORTA QUE SE CUMPLIÓ CON LAS NORMAS, QUE SE COMPRÓ UN VEHÍCULO DE TRABAJO Y DIEZ AUTOMÓVILES AUSTEROS DE PASAJEROS, LO CUAL NO DEBE FORMAR PARTE DE ESTE REPORTE DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA.

- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE EL INFORME MUESTRA EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOS. ------RECORDÓ QUE LAS NORMAS FUERON APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS Y SIGNIFICAN LA CONTINUACIÓN DE UN ESFUERZO QUE EMPEZÓ EN DOS MIL UNO PARA EJERCER RACIONAL Y AUSTERAMENTE EL PRESUPUESTO .------CONSIDERÓ QUE EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE ESTAS NORMAS REPRESENTA UN AHORRO DE DIEZ PUNTO CUATRO MILLONES DE PESOS EN NÚMEROS REDONDOS, RESALTANDO LOS PRINCIPALES RUBROS QUE PERMITIERON ESTA ECONOMÍA: MANTENIMIENTO, SERVICIO TELEFÓNICO, ALIMENTACIÓN, DE PERSONAS, SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y ENERGÍA ELÉCTRICA, AGREGANDO QUE SIN SACRIFICAR METAS IMPORTANTES, ES EL RESULTADO DE UN EJERCICIO CUIDADOSO DE LOS RECURSOS. ------- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE AL DOCUMENTO SE LE AGREGARÍA LA FIRMA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.-----REALIZÓ COMENTARIOS REFERENTES A LAS NORMAS DE AUSTERIDAD YA QUE ORDENAN REDUCIR AL MÍNIMO LA SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, LO QUE SE REALIZÓ; RESPECTO A SERVICIOS PERSONALES UNA PARTE DE LO QUE HUBIERA SIDO EL REMANENTE Y LA AUSTERIDAD, SE FUE AL PLEBISCITO; Y RESPONDIÓ QUE EN LO REFERENTE A VEHÍCULOS SE CUMPLIÓ, YA QUE LA NORMA ESTABLECE QUE DEBEN DE SER VEHÍCULOS AUSTEROS, SEÑALANDO QUE SE HARÁ UNA REVISIÓN DE TODOS LOS PUNTOS QUE FALTAN DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD, Y SE REALIZARÁ UN INFORME COMPLEMENTARIO Y POR ESCRITO SE ENVIARÁ A TODOS LOS INTEGRANTES DFI. CONSEJO GENERAL. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA CUESTIONÓ QUE NO HUBIERA AÚN UN PROYECTO PARA DOS MIL TRES DE NORMAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA





ESPECIALES POR SER AÑO ELECTORAL E INQUIRIÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SI ESTÁ PREVISTO QUE SE APRUEBE UN ACUERDO REFERENTE AL DOS MIL TRES.----- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, AL SECRETARIO DEL CONSEJO. --- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE COMO SE ESTÁ EN AÑO ELECTORAL SE INCREMENTA MUCHO EL TIEMPO DE TRABAJO DE TODAS LAS UNIDADES Y QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO, PARA PODER APROBAR UNAS NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DE ESTE AÑO, QUE CONTEMPLEN SOLAMENTE LA PARTE NO ELECTORAL. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA REITERÓ LA PETICIÓN DE QUE LOS REPORTES DE EJERCICIO PRESUPUESTAL SE BASEN EN LO REALMENTE EJERCIDO, NO EN LO ESTIMADO, PORQUE ESA DISTORSIÓN ES LA QUE LLEVA A DIFERENCIAS QUE NO TIENEN EXPLICACIÓN.-- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE ESTE AÑO SE VA A INFORMAR LO PRESUPUESTADO, LO EJERCIDO Y DEVENGADO, SIN EL COMPROMETIDO PARA QUE QUEDE LO REAL Y CUÁNTO SE VA GASTANDO. ------- EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. - POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOBRE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PARA EL AÑO DOS MIL - EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE EN TÉRMINOS GENERALES ES UN BUEN DOCUMENTO, PERO QUE PODRÍA SER TODAVÍA MEJOR. -----PROPUSO QUE EN LA PÁGINA DOS DEL INFORME SE AGREGUE CUÁL ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA APROBACIÓN; QUE EN LA PÁGINA CINCO, LAS

PRESUPUESTAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE TENDRÍAN CARACTERÍSTICAS





DOS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN LAS QUE SE SEÑALA COMO TÉRMINO LA FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, SE REVISEN; QUE EN LA PÁGINA SIETE, UNA ACTIVIDAD DE LA DEAP PARA APOYAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES QUE EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, SE AFINE LA REDACCIÓN PARA QUE QUEDE PERFECTAMENTE CLARO. -----RESALTÓ QUE EN LA PÁGINA CUARENTA Y DOS, QUE SE ASIENTA EN PRIMER TÉRMINO UNA ACTIVIDAD QUE CONSISTE EN LLEVAR A CABO LA SEGUNDA VISITA DE SUPERVISIÓN Y UNOS CUANTOS RENGLONES MÁS ABAJO SE ASIENTA LLEVAR A CABO LA PRIMERA VISITA DE SUPERVISIÓN, CONSIDERANDO LÓGICO QUE EL CALENDARIO CONSIGNARA EN PRINCIPIO LA PRIMERA. -----CONSIDERÓ QUE SERÍA MÁS ÚTIL INCORPORARLAS EN ORDEN CRONOLÓGICO. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EL INFORME SE PRESENTA COMO TAL EN VIRTUD DE QUE ES UNA GUÍA, UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE SE PUEDE MODIFICAR EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN. INDICÓ QUE SE REVISARÁN TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO, INCORPORANDO LAS PROCEDENTES.
- EN USO DE LA PALABRA EL C. ELÍAS CÁRDENAS MÁRQUEZ, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EXTERNÓ QUE PARA MEJORAR EL DOCUMENTO SERÍA PRECISO UNIFORMAR SI SE PONEN LAS FECHAS CON LETRAS O CON NÚMEROS; ADEMÁS MANIFESTÓ QUE EN UNO DE LOS





ELECTORAL HABÍA REALIZADO DETERMINADAS ACTIVIDADES EN DIFERENTES ESTADOS, SIENDO QUE ÉSTAS NO SE HAN LLEVADO A CABO. ------- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------- EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA AGREGÓ QUE TAMBIÉN SE DEBE REVISAR EN ALGUNOS CASOS, LA ÚLTIMA COLUMNA QUE CONSIGNA EL PRODUCTO O EL RESULTADO A OBTENER, QUE NO SOBRARÍA DARLE UNA VUELTA A LOS PRODUCTOS FINALES PARA QUE CORRESPONDAN A LO QUE REALMENTE ES. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA HIZO CONSTAR LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, INCORPORÁNDOSE A LA MESA EL C. FRANCISCO CARLOS ZÁRATE - EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. - POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPARÁN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL. EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE LOS MECANISMOS ALEATORIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DAN PLENA VIGENCIA A LA BÚSQUEDA DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO SUSTENTADO EN LA PARTICIPACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS. -----CONSIDERÓ QUE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, TENDRÁN EN SUS MANOS GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JULIO; AFIRMÓ QUE EL CARÁCTER CIUDADANO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SE LIMITA A LOS

RECUADROS SE ENTENDÍA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN





INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL NI A LOS DE LOS CUARENTA CONSEJOS DISTRITALES LOCALES. -----EXTERNÓ QUE LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SON UNA PARTE FUNDAMENTAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA, QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SON AUTORIDADES, ENCARGADAS DE VELAR POR EL DESARROLLO PACÍFICO DE LOS COMICIOS Y DOTAR DE PLENA CERTIDUMBRE A LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN.-----ASEVERÓ QUE EL SECRETO Y LA LIBERTAD DEL VOTO ESTARÁN RESGUARDADOS POR LOS PROPIOS CIUDADANOS Y QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE LA MISIÓN DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA CUMPLIR CON ESTA IMPORTANTE ENCOMIENDA SEAN ELEGIDAS MEDIANTE UN CRITERIO ALEATORIO, EN EL QUE CUALQUIER HABITANTE DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRADO EN EL PADRÓN DE ELECTORES, PUEDA TENER ACCESO, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LOS CARGOS PARA FUNCIONARIO DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ------RECORDÓ QUE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA SE INTEGRAN POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN ESCRUTADOR Y TRES SUPLENTES GENERALES QUE DEBERÁN SER SELECCIONADOS AL AZAR, LO CUAL HACE POSIBLE DESACTIVAR UNO DE LOS FACTORES QUE EN ELECCIONES PASADAS FUERA MOTIVO DE DISPUTA Y SOSPECHA POSTELECTORAL. ------SEÑALÓ QUE EN LA ACTUAL CONFORMACIÓN LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SON CIUDADANOS SIN MILITANCIA PARTIDISTA, CON DERECHOS POLÍTICOS SALVAGUARDADOS Y CON UNA PREPARACIÓN ESPECIAL OFRECIDA POR EL ÓRGANO ELECTORAL. ------RESALTÓ EL HECHO DE QUE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CONSTITUYEN LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE INICIA LA CADENA DE LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DEL VOTO EN LA JORNADA ELECTORAL, AL HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL BUEN DESARROLLO DE ÉSTAS. -----INDICÓ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVARÁ A CABO EL INSTITUTO COMENZARÁ CON LA ELECCIÓN DE UN MES BASE, MEDIANTE UN SORTEO QUE REALIZARÁ LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA EVITAR QUE SEAN CONVOCADOS LOS MISMOS CIUDADANOS SELECCIONADOS POR EL IFE, UTILIZANDO LOS SEIS PRIMEROS MESES DEL AÑO PARA EL SORTEO. -----





MANIFESTÓ QUE EN LOS DISTRITOS, CADA CONSEJO DISTRITAL ELEGIRÁ POR SORTEO, UNA LETRA DEL ALFABETO Y A PARTIR DE ESTA LETRA SE TOMARÁN LOS CIUDADANOS DE LA LISTA NACIDOS EN EL MES BASE, QUE SI ESTE MES RESULTARA INSUFICIENTE, SE TOMARÁ A LOS NACIDOS EN LOS MESES SUBSECUENTES. -----EXPRESÓ QUE DE CADA SECCIÓN ELECTORAL SERÁN SELECCIONADOS EL DIEZ POR CIENTO DE LOS CIUDADANOS O CINCUENTA, SI EL DIEZ POR CIENTO REPRESENTA UN NÚMERO INFERIOR. -----AFIRMÓ QUE LOS SELECCIONADOS RECIBIRÁN UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER DUDA O'INQUIETUD RELACIONADA CON SUS ATRIBUCIONES COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA. ------EXTERNÓ QUE ESTÁN EN PROCESO DE REVISIÓN ACTUALMENTE, PARA SU APROBACIÓN, LOS MATERIALES Y CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN Y QUE LOS MECANISMOS FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RECOGIENDO LAS OPINIONES Y APORTACIONES DE SUS INTEGRANTES. -----FELICITÓ A LOS CIUDADANOS QUE SERÁN ELEGIDOS PARA RECIBIR Y CUIDAR LA VOTACIÓN, YA QUE SU ESFUERZO SERÁ CRUCIAL PARA LOS COMICIOS DE ESTE AÑO, Y QUE EL PAPEL QUE DESEMPEÑARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL, FORTALECERÁ EL PRESENTE DE LA DEMOCRACIA Y ASEGURARÁ SU FUTURO. ------AFIRMÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL BRINDARÁ A LOS FUTUROS FUNCIONARIOS EL RESPALDO QUE NECESITEN PARA HACER DE LA ELECCIÓN UNA JORNADA CÍVICA EJEMPLAR Y EXITOSA. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA PROPUSO QUE EN EL CONSIDERANDO DIECISÉIS, QUE CITA EL ARTÍCULO 168 EN SUS INCISOS A) Y B) SE HAGA UNA TRANSCRIPCIÓN COMPLETA DEL SEGUNDO PÁRRAFO PARA QUE TENGA SENTIDO. -----EXTERNÓ SU DUDA RESPECTO DE SI UN ACUERDO DE ESTE TIPO NO REQUIERE DE INCORPORAR UN PUNTO QUE ORDENE LA NOTIFICACIÓN EN SU MOMENTO A LOS CONSEJOS DISTRITALES. ------PROPUSO QUE AL FINAL DE LOS MECANISMOS, LA REDACCIÓN ADECUADA SERÍA: "LO NO PREVISTO EN ESTOS MECANISMOS...", PARA QUE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN SE AJUSTE A ELLOS. -----AFIRMÓ NO EMPEÑARSE EN NINGUNA DE SUS PROPUESTAS. ------





- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA COINCIDIÓ EN INCORPORAR UN PUNTO DE ACUERDO TERCERO, QUE DIGA: "NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES DISTRITALES"; PROPUSO UN PUNTO CUARTO, AGREGANDO EL SIGUIENTE TEXTO: "PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, Y SU ANEXO EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, TANTO EN OFICINAS CENTRALES, COMO EN SUS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INSTITUTO WWW.IEDF.ORG.MX."; EN CUANTO INTERNET DEL CONSIDERANDO, SEÑALÓ QUE HAY QUE PONER LA CITA COMPLETA. MANIFESTÓ QUE RESPECTO A LA ENTRADA EN VIGOR, EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL SEÑALA QUE SALVO QUE EL CÓDIGO ESTABLEZCA UN PLAZO ESPECIAL O QUE EL CONSEJO ESTABLEZCA OTRO PLAZO, TODOS LOS ACUERDOS SURTIRÁN SUS EFECTOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS SON LOS ÓRGANOS ELECTORALES POR CIUDADANOS QUE CONSTITUYEN LA AUTORIDAD FORMADOS ELECTORAL. -----INDICÓ QUE SON LA MEJOR GARANTÍA PARA QUE EL PROCESO QUE SE DESARROLLA EN CADA UNA DE LAS CASILLAS PUEDA LLEVARSE A CABO CON TOTAL APEGO A LA LEGALIDAD, CON ATRIBUCIONES CLARAMENTE CONFERIDAS -----CONTIENE LOS EL ACUERDO PRESENTADO MANIFESTÓ QUE PROCEDIMIENTOS PARA INTEGRARLOS, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN ACOMPAÑADO A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN Y EN LAS CUALES TODOS HAN ESTADO DE ACUERDO. -----SE CONGRATULÓ POR LA CONDUCCIÓN QUE SE HA HECHO DE LA COMISIÓN

QUE PRESIDE LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE, ASÍ COMO LA

PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS RODRIGO MORALES Y LEONARDO





REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SUGIRIÓ QUE EN EL ACUERDO SEGUNDO SE PRECISARA LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL SORTEO, YA QUE SOLAMENTE ORDENA A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LLEVE A CABO EL SORTEO CORRESPONDIENTE, Y QUE EN LOS MECANISMOS ALEATORIOS DE SELECCIÓN, SE DEBERÁN PRECISAR LOS MESES.------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ QUE EL PUNTO TRES SE REFIERE A QUE SE EXCLUIRÁN DE DICHO SORTEO LOS MESES QUE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HAYA ELEGIDO COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS, ASÍ COMO LOS DOS MESES ANTERIORES AL PRIMER MES Y LOS DOS POSTERIORES AL SEGUNDO. EXPRESÓ QUE ES CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA PROBABILIDAD DE QUE UN CIUDADANO SEA SELECCIONADO POR AMBOS INSTITUTOS Y ASEGURAR UN UNIVERSO SUFICIENTE DE CIUDADANOS. ------ LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ EN RELACIÓN CON EL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PRI QUE EL ANTEPROYECTO DE ESTE ACUERDO ASÍ COMO LOS MECANISMOS, FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. -----MANIFESTÓ QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN, SE APROBÓ QUE EN CASO DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE APROBARA EN EL CONSEJO GENERAL. EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO A LAS ONCE HORAS. -----INSISTIÓ EN QUE LOS MECANISMOS SON LOS QUE APROBARON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y EL QUE EL NUMERAL CUATRO ES SUFICIENTEMENTE CLARO, RESPECTO A QUE EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO; AFIRMÓ QUE EL MES BASE HABRÁ DE SER UNO DE LOS ANTERIORES Y QUE SE DEJARON LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE PARA EL IFE YA QUE ELLOS HABÍAN SELECCIONADO SEPTIEMBRE Y OCTUBRE. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AFIRMÓ

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO,



PROPUESTA SÓLO ERA PARA MEJORAR LA REDACCIÓN.------ POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.------ POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁN SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LOCAL EL SEIS DE JULIO DE DOS MIL TRES.----- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE EL SEIS DE JULIO SE LLEVARÁN A CABO ELECCIONES INTERMEDIAS, DONDE LOS CIUDADANOS ELEGIRÁN A SESENTA Y SFIS DIPUTADOS LOCALES Y DIECISÉIS JEFES DELEGACIONALES. ----------SEÑALÓ QUE PARA QUE EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO PUEDA LLEVARSE A CABO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DEBERÁ ORGANIZAR CINCUENTA Y SEIS ELECCIONES EN CUARENTA DISTRITOS. -----DECLARÓ QUE LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DEL PAÍS ELEGIRÁN POR TERCERA VEZ, A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y POR SEGUNDA OCASIÓN A LOS JEFES DELEGACIONALES. -----SEÑALÓ QUE DETRÁS DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTAS ELECCIONES, ESTÁ LA FIRME DETERMINACIÓN DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS PARA LOS COMICIOS SIGAN LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CERTEZA, QUE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTABLECER EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, REGLAS Y MECANISMOS PRECISOS Y CLAROS PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARTIDOS POLÍTICOS, AUTORIDADES ELECTORALES Y CIUDADANÍA EN

QUE NO TIENE OBJECIÓN POR LO QUE ACUERDE EL CONSEJO, QUE SU





RESALTÓ QUE LOS CRITERIOS SE VEN REFORZADOS CON EL USO DE UN PROGRAMA INFORMÁTICO QUE REGISTRA EL AVANCE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DOS MIL TRES, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA DESIGNACIÓN SÓLO DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE ADEMÁS DE CUBRIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL, RECIBIERON Y COMPLETARON DE MANERA SATISFACTORIA LA CAPACITACIÓN. -----SEÑALÓ QUE SE HA PUESTO ESPECIAL CUIDADO EN REDUCIR AL MÍNIMO EL RIESGO DE IMPROVISACIÓN QUE PUDIERA RESULTAR AL HABILITAR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FILA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. ------AFIRMÓ QUE EL SISTEMA DESIGNARÁ DEL UNIVERSO DE CIUDADANOS ORDENADO INICIALMENTE POR LA PRIMERA LETRA DEL APELLIDO PATERNO Y EL CRITERIO DE ESCOLARIDAD, A LOS PRESIDENTES, POSTERIORMENTE A LOS SECRETARIOS, EN TERCER LUGAR A LOS ESCRUTADORES Y POR ÚLTIMO A LOS SUPLENTES GENERALES. -----APUNTÓ QUE EN AQUELLAS SECCIONES ELECTORALES EN LAS QUE SUBSISTIERAN CARGOS VACANTES EN UNA O MÁS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EL ÓRGANO DISTRITAL DEBERÁ CAPACITAR A MÁS CIUDADANOS, HASTA LOGRAR LA PLENA OCUPACIÓN DE LOS CARGOS, MISMA QUE DEBERÁ CONSIDERAR LOS SUPLENTES GENERALES Y QUE LOS CIUDADANOS CAPACITADOS QUE NO HAYAN SIDO DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, NI SUPLENTES GENERALES, CONFORMARÁN LA LISTA DE RESERVA PARA POSIBLES SUSTITUCIONES. -----SEÑALÓ QUE LA EXPERIENCIA DE UN PROCESO ELECTORAL, Y DE DOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HAN REVELADO QUE EL LISTADO DE RESERVA CONFORMADO POR CIUDADANOS CAPACITADOS ADQUIERE GRAN IMPORTANCIA AL ACERCARSE LA ELECCIÓN, LAPSO EN EL CUAL SUELEN OCURRIR BAJAS DE FUNCIONARIOS POR CUESTIONES PERSONALES E IMPREDECIBLES.----SEÑALÓ QUE SI EL CONSEJO GENERAL APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS, QUEDARÁ CONSTANCIA DE LA PROBIDAD DEL INSTITUTO EN LA CONDUCCIÓN, ADECUADA, PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.------AFIRMÓ QUE LA CERTIDUMBRE DE LOS RESULTADOS QUE ARROJE LA ELECCIÓN DEL PRÓXIMO SEIS DE JULIO ESTÁ GARANTIZADA POR EL





DIRECCIÓN CENTRAL Y DISTRITAL. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA REITERÓ LAS PROPUESTAS HECHAS EN EL PUNTO ANTERIOR. -------CONSIDERÓ QUE EN EL PROCEDIMIENTO LOS NUMERALES TRECE Y DIECINUEVE, OTORGAN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO LA FACULTAD DE AUTORIZAR LA SUSTITUCIÓN DE UN CIUDADANO DESIGNADO DESPUÉS DE REGISTRADA SU BAJA O LA APROBACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CIUDADANOS DESIGNADOS CON LOS SUPLENTES GENERALES DE OTRAS MESAS DIRECTIVAS, CUANDO NO HUBIERE SUPLENTES GENERALES NI CIUDADANOS CAPACITADOS EN LA LISTA DE RESERVA EN LAS QUE REQUIERE LA SUSTITUCIÓN.-----AFIRMÓ QUE SE ESTÁ EQUIPARANDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO CON EL DISTRITAL, AL REALIZAR LA APROBACIÓN UNO U OTRO, SEGÚN SEA EL CASO. -CONSIDERÓ QUE DEBE SER EL CONSEJO DISTRITAL EL QUE EN CUALQUIER MOMENTO DESIGNE A LOS SUPLENTES, SUGIRIENDO QUE HABRÍA QUE SEÑALAR LA FACULTAD DEL CONSEJO DISTRITAL EN AMBOS CASOS. ------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL, LA INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: "NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS COORDINADORES EXPRESÓ CON RELACIÓN A LA PREOCUPACIÓN DEL CONSEJERO RUBÉN LARA, QUE PODRÍA QUEDAR RESUELTO CON AGREGARLE EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL PROCEDIMIENTO: "PARA TAL EFECTO SE ELABORARÁ UNA LISTA QUE SERÁ APROBADA POR EL CONSEJO DISTRITAL EN LA MISMA SESIÓN EN QUE SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA". ------ EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA PROPUSO LA INCLUSIÓN DE LA FECHA EN EL CONSIDERANDO DIECINUEVE, QUE CORRESPONDE AL ACUERDO APROBADO PREVIAMENTE. -----PROPUSO LAS SIGUIENTES PRECISIONES: EN EL NUMERAL CINCO, INCISO A) DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE DIGA "DIRECTIVAS"; EN EL NUMERAL SIETE, ELIMINAR "PRIMERO", "SEGUNDO" Y "TERCERO"; PÁGINA DOS,

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SUS ÓRGANOS DE





SUSTITUIR "EL PRIMER CIUDADANO", POR "EL SIGUIENTE CIUDADANO"; EN EL NUMERAL NUEVE SEÑALAR QUE SE VA A PUBLICAR LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS; ELIMINAR EN EL ONCE Y EN EL DIECISIETE "NUEVO CIUDADANO" Y DEJAR "CIUDADANO".

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. ------
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE LOS FUNCIONARIOS SIEMPRE RINDEN LA PROTESTA DE LEY, Y QUE ES UNA CUESTIÓN OPERATIVA EN TODOS LOS PROCESOS, DESDE LA ELECCIÓN VECINAL A LA ELECCIÓN DE DOS MIL Y EL PLEBISCITO, QUE SIEMPRE SE REALIZA EN UN ACTO O ACTOS MASIVOS Y A VECES VAN CON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, DEPENDENDIENDO DE LA OPERACIÓN DEL DISTRITO.
- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE EN USO DE LA PALABRA AGREGÓ QUE EN EL NOMBRAMIENTO QUE SE LES ENTREGA A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA RINDEN PROTESTA POR ESCRITO AL FIRMAR ESTE NOMBRAMIENTO.
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DEROGAN EL PUNTO QUINTO, INCISO E) Y EL PUNTO SEXTO DEL DIVERSO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, POR EL QUE SE





REGISTRO DE ELECTORES. ------- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO AL NO HABER INTERVENCIONES, PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD. ------- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE MODIFICA EL DIVERSO DE TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DOS, POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES EN USO DE LA PALABRA RECORDÓ QUE EL TRECE DE JUNIO EL CONSEJO GENERAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD. LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUARENTA DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES.-----AFIRMÓ QUE COMO PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE DIO A CONOCER QUE HUBO DIVERSOS AJUSTES, SOBRE TODO DE LÍMITES SECCIONALES EN DIVERSAS ZONAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CIENTO OCHENTA Y SEIS SECCIONES, SOBRE TODO EN LA ZONA SUR. ------SEÑALÓ QUE SE REALIZARON CORRECCIONES EN EL TRAZO DIGITALIZADO DE LAS SECCIONES, QUE TUVO COMO CONSECUENCIA QUE SE IMPACTARA EL TRAZO DE LÍMITES, DE CUATRO DE LOS DISTRITOS QUE SE HABÍAN DEFINIDO EL TRECE DE JUNIO, ACLARANDO QUE SE IMPACTÓ LOS DISTRITOS XXXIV Y XXXV PERTENECIENTES A TLÁHUAC, Y EL XXXVIII Y XXXIX DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO. -----AFIRMÓ QUE EL AJUSTE QUE SE PROPONE EN EL ACUERDO NO IMPLICA AFECTAR LOS DERECHOS CIUDADANOS DE NINGÚN ELECTOR. ------RESALTÓ QUE EL DIBUJO DEL TRAZO, REFIRIÉNDOSE A LOCALIDADES RURALES, NO ESTABA BIEN REFERENCIADO, PERO NO QUERÍA DECIR QUE SE ESTÉ RESECCIONANDO O CAMBIANDO A CIUDADANOS DE UN LUGAR A OTRO. -INSISTIÓ EN QUE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO FEDERAL ESTÁ BIEN HECHA, Y QUE NO SÉ ESTA CAMBIANDO CIUDADANOS DE UN LUGAR AL OTRO,

ESTABLECE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA EN MATERIA DEL





QUE SON LAS MISMAS SECCIONES Y SIMPLEMENTE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES ADECUAR EL TRAZO A LA NUEVA REALIDAD.

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRECISÓ QUE FUERON CIENTO OCHENTA Y TRES SECCIONES LAS QUE TUVIERON ALGUNA MODIFICACIÓN, Y EN DOS CASOS HUBO AFECTACIÓN A LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS. CUESTIONÓ QUE SI LAS LOCALIDADES ESTABAN DESDE ANTES DE LA DISTRITACIÓN, POR QUÉ NO SE CONTEMPLARON PARA QUE SE MODIFICARAN DESDE EL MOMENTO DE LA DISTRITACIÓN, INDICANDO QUE ESTO AFECTÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA MEDIDA EN QUE HAY UN RETRASO EN LA ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA; CONSIDERÓ QUE ESTÁN TODOS OBLIGADOS A DARLE CERTEZA A LA CARTOGRAFÍA, A LOS LÍMITES DE LAS SECCIONES, Y A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE. AFIRMÓ QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA ENTREGA DE LA CARTOGRAFÍA DEBIDO A QUE HAY UNA NUEVA DISTRITACIÓN. - EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN EN USO DE LA PALABRA PROPUSO QUE SE REUBICARAN LOS CONSIDERANDOS SEIS AL DOCE DESPUÉS DEL TRES Y EN CONSECUENCIA LOS CONSIDERANDOS CUATRO Y CINCO DESPUÉS DEL DOCE, PARA TENER UN PROYECTO QUE EN UNA PRIMERA PARTE CONSIGNARA TODAS LAS ATRIBUCIONES INSTITUCIONALES, Y DESPUÉS LOS CONSIDERANDOS RELATIVOS A LA DIVISIÓN TERRITORIAL. ----PROPUSO QUE EN LA PÁGINA SEIS, EN EL RENGLÓN DOCE SE CORRIGIERA "XOCHIMILCO". -----

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL CONSEJERO RUBÉN LARA LEÓN, SIENDO APROBADO EL PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD.------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS PARTICULARES Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.



- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL QUE SE ENCARGARÁ DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO Y ELABORAR UNA PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO DOS MIL TRES-DOS MIL CINCO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------ EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA PALABRA AFIRMÓ QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL CREADA PARA ELABORAR UNA PROPUESTA DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO HA CONCLUÍDO SUS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO FIJADO; QUE SE TRATA DE UNA COMISIÓN QUE FUE CUESTIONADA DESDE SUS ORÍGENES POR ÉL, POR ACCIÓN NACIONAL Y CONVERGENCIA, LOS CUALES HALLARON ELEMENTOS DE ILEGALIDAD EN SU CREACIÓN. ------CONSIDERÓ QUE OBLIGARLO A PRESIDIR UNA COMISIÓN QUE CONSIDERABA ILEGAL HA SIDO UNA DE LAS PEORES DECISIONES QUE HA TOMADO EL CONSEJO GENERAL. -----ASEVERÓ QUE LA TAREA IMPUESTA ESTÁ CUMPLIDA Y QUE ESTÁN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS FRUTOS DE LOS TRABAJOS: EL PROYECTO DE PLAN GENERAL DE DESARROLLO CON SU CORRESPONDIENTE DIAGNÓSTICO QUE LE SIRVIÓ DE PUNTO DE PARTIDA, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y EL INFORME CORRESPONDIENTE A SUS TAREAS. ------AFIRMÓ QUE EL DIAGNÓSTICO CONSIDERÓ, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS: LA RELACIÓN ENTRE PERSONAL DE HONORARIOS Y PERSONAL DE ESTRUCTURA QUE HA LLEGADO A AFECTAR, EN ALGUNOS CASOS, EL DISEÑO INSTITUCIONAL ORIGINAL, LO CUAL SI BIEN PUEDE TENER BENEFICIOS EN EL CORTO PLAZO, TAMBIÉN REPRESENTA RIESGOS E INDEFINICIONES.----ASEVERÓ QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS DEBE SUSTENTADA EN POLÍTICAS LABORALES QUE ATIENDAN LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES; QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

EXISTENTE REQUIERE UNA REVISIÓN Y EVENTUAL ADECUACIÓN. -----

CONSIDERÓ QUE EL CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL

INSTITUTO, DECLARADOS COMO LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, REQUIEREN SER REFRENDADOS EN LA

OPERACIÓN COTIDIANA.----





AFIRMÓ QUE NO EXISTE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, NI MANUALES DE POLÍTICAS Y QUE EL INSTITUTO NO HA FORMALIZADO EN POLÍTICAS LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES EN MATERIA LABORAL; QUE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN ESCRITA UTILIZADOS SON ANTICUADOS Y POCO EFICIENTES .-SEÑALÓ QUE EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO, OFRECE LOS SIGUIENTES PUNTOS: LA MISIÓN QUE SUPONE CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA EL **PROCESO** DE Ē INTERPRETAR OBSERVAR. COMPRENDER DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y LIDERAZGO PARA ANIMAR LA PARTICIPACIÓN CRECIENTE DE OTROS ACTORES EN EL IMPULSO DE ESTE PROCESO; LA VISIÓN QUE IMPLICA EL DESAFÍO DE CONSERVAR Y AMPLIAR LA TODOS LOS ACTORES, LOS CIUDADANOS, DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, LAS AUTORIDADES Y LA OPINIÓN PÚBLICA.-----ASEVERÓ QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN SON: IMPULSAR A LAS INSTANCIAS E INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CON IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA; GARANTIZAR A LOS PARTIDOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE SU COMPETENCIA SE DÉ EN CONDICIONES EQUITATIVAS; CONSOLIDAR LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MEJORAR LA OPORTUNIDAD DE SUS RESULTADOS. ------AFIRMÓ QUE EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO SE SUSTENTA EN CUATRO OBJETIVOS RECTORES: CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA MATERIAL Y HUMANA DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO, PROFESIONALIZAR LAS FUNCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL INSTITUCIONAL, SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, CONSOLIDAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA SOCIEDAD, -----

PARTICIPACION CIUDADANA Y, CONSOLIDAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA SOCIEDAD.

EXTERNÓ QUE SE PROPONEN QUINCE ESTRATEGIAS, RESALTANDO: EL DESARROLLO DE UN MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL QUE CONSIDERE LA COMUNICACIÓN INTERNA, EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES; UNA LÍNEA DE ACCIÓN FUNDAMENTAL CONSISTENTE EN LA INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO INSTITUCIONAL QUE DISEÑE ESTE MODELO, LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A PARTIR DE LA REFLEXIÓN DE





COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. -----AFIRMÓ QUE EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO SE COMPLEMENTA CON TRES ANEXOS: UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN A CARGO DEL SECRETARIO EJECUTIVO: UNA RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONSULTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EL PROPIO PLAN; Y UN GUIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LAS COMISIONES. ----EXTERNÓ SU RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN PARTICULAR A LA CONSEJERA ROSA MARÍA MIRÓN LINCE; QUE TAMBIÉN INTERVINIERON EN LAS ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN, EL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS ESOS ÚLTIMOS EN POLÍTICOS. AGRADECIENDO A **ESPECIAL** SU PARTICIPACIÓN, PORQUE AÚN ESTANDO EN UN PROCESO ELECTORAL QUE CONSUME GRAN PARTE DE SU ESFUERZO Y POLARIZA SU INTERÉS, SE DIERON TIEMPO PARA CONTRIBUIR A LA PREPARACIÓN DE LOS FRUTOS QUE PRESENTABA LA COMISIÓN. -----AMPLIÓ SU RECONOCIMIENTO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN ROBERTO KHALIL JALIL Y SUS COLABORADORES ARMANDO CONTRERAS LEÓN Y MANUEL IVÁN DÍAZ DE LEÓN, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ROGELIO MUÑIZ TOLEDO Y A LOS ASESORES DE LAS OFICINAS DE LOS OTROS CONSEJEROS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SARA GALVÁN CHÁVEZ. VERÓNICA MÁRQUEZ ROSANO Y FERNANDO DÁVILA MIRANDA. -----AGRADECIÓ TAMBIÉN AL INGENIERO JOSÉ ANTONIO ESTEBAN MARABOTO Y A LA LICENCIADA GABRIELA ESTEVA, DE LA CONSULTORA SMART.------ EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, APARTE DE OBTENER UN DIAGNÓSTICO Y ELABORAR UNA PROPUESTA, UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR ERA RECOGER LAS OPINIONES DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS "INVITÁNDOLOS A CONCURRIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EXPONER SUS PUNTOS DE VISTA RESPECTO AL DIAGNÓSTICO DE SU EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, COMENTÓ QUE EN EL INFORME SE SEÑALA QUE PARA CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA COMISIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL CONSULTOR EXTERNO,

LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE





- EL CONSEJO GENERAL SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DOS MIL TRES-DOS MIL CINCO.
- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ------



- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY EN USO DE LA
PALABRA MANIFESTÓ QUE SE RECOGIÓ LA EXPERIENCIA INSTITUCIONAL, LA
DE ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y LA PROPUESTA DE REFORMAS AL CÓDIGO.
CONSIDERÓ QUE HAY UN DÉFICIT EN EL INSTITUTO, EN EL ASPECTO
SEÑALADO POR EL C. CARLOS ZÁRATE, QUE HA SIDO UNA QUEJA DE LOS
CONSEJEROS QUE EN ALGUNAS COMISIONES LLEGAN DOCUMENTOS CON UN
LENGUAJE DE BAJA CALIDAD QUE OBLIGA A LOS CONSEJEROS Y A LOS
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES A DEDICARLE DEMASIADO TIEMPO A ESTE
ASPECTO FORMAL
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL
CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN, SIENDO APROBADO EL
PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD
- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL
CONSEJO INFORMÓ QUE SE AGOTARON TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN
EL ORDEN DEL DÍA
- EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MISMA
FECHA
C O N S T E.
EL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO
O LAVIED CASTILLO
C. JAVIER SANTIAGO CASTILLO C. ADOLFO RIVA PALACIO NERI